

PROPUESTAS DESDE EL AMBITO SOCIAL Y SINDICAL DE BASAURI A LA CLASE POLITICA ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MAYO DEL 2015.

Estas propuestas son fruto del trabajo realizado a lo largo de estos últimos tres años de la plataforma BAIETZ BASAURI y de la colaboración con vecinos y vecinas de Basauri en diferentes actividades, jornadas de trabajo, charlas, debates y dinámicas que hemos realizado. Son por tanto una reivindicación de mínimos que entendemos que deben ser admitidos por quienes aspiran a ser representantes de todos los y las Basauriarras, y que se encaminan en construir una sociedad mas justa, en la que las diferencias sociales se vayan minimizando.

Estas propuestas se organizan en diferentes áreas:

AREA DE VIVIENDA:

- Realización y publicación de un censo actualizado de las viviendas vacías existentes en Basauri, su estado constructivo, equipamiento, grado de ocupación, y demás características, así como un estudio sobre el mercado de la vivienda que recoja la demanda efectiva de vivienda con detalle de los rasgos sociológicos de dicha población y de su poder adquisitivo. Todo ello con el fin de elaborar una política de vivienda que sea transparente y basada en la realidad, que fomente formulas sostenibles en lo económico y ambiental, alejada de la especulación.
- Esta política debería impulsar la elaboración de un plan de alquiler social que el consistorio debería gestionar y velar por su buen cumplimiento.
- En el plano urbanístico, se debería recuperar el consenso social para elaborar un plan urbanístico que se sostenga en la idea de priorizar la rehabilitación de viviendas y de edificios residenciales, la recuperación de áreas edificables y la regeneración de espacios habitados para la mejora de la calidad de vida del vecindario. Este plan no debe suponer en ningún caso el sobreendeudamiento del consistorio con operaciones inmobiliarias.
- Ante la silenciosa realidad de los desahucios, se debe garantizar el cumplimiento de la moción aprobada hace más de un año en pleno, y que implicaba entre otras medidas:



- ✓ El Ayuntamiento de Basauri no apoyará ni participará en los procedimientos de desahucio. Así mismo, defenderá a aquellos trabajadores y trabajadoras municipales que se nieguen a participar en los mismos. Se exigirá a todas las entidades financieras con sucursal en Basauri la suspensión inmediata de cualquier proceso de desahucio de la vivienda habitual en nuestro término municipal, tanto sea en propiedad como en alquiler, y ello como apoyo al derecho a la vivienda de la ciudadanía. Para ello el Ayuntamiento revisará las relaciones económicas, institucionales y de colaboración con todas y cada una de las entidades financieras, en función de la actitud y las decisiones que adopten sobre los desahucios.
- ✓ El Ayuntamiento exigirá que las viviendas de propiedad de la Banca y que estén sujetas a ejecución hipotecaria dentro de su Municipio, pasen a formar parte de un parque público de alquiler social a nivel local.
- ✓ El ayuntamiento de Basauri mantendrá una actitud que conciencie a la ciudadanía de evitar comprar pisos, que constituyan vivienda habitual, que hayan sido objeto de desahucio mediante un censo de dichos inmuebles aprobando una Ordenanza que obligue el anuncio su condición de piso desahuciado en el momento de su venta con carteles expuestos hacia la vía pública.
- ✓ El Ayuntamiento debe de informar, apoyar y otorgar el asesoramiento necesario a las personas y familias que han sufrido un desahucio o están bajo la amenaza de serlo, con el fin de poder suspender dicho desahucio. A su vez, ampliará los conceptos de Ayudas Sociales (ANPM), gestionadas por el Área de Bienestar Social para que incluyan ayudas de urgencia a aquellas familias afectadas por desahucios de su vivienda habitual y mejorar la cuantía existente para este fin.

EMPLEO:

- Poner freno a la privatización de los servicios públicos y elaborar un plan para conseguir la reversión de los mismos a la finalización de los contratos actuales de dichos servicios. En diferentes Ayuntamientos se está procediendo a hacer un estudio de los costes reales de dichos servicios y su reversión, pasando nuevamente a ser de titularidad pública, por el ahorro en costes que ello supone (limpieza viaria, jardinería, recogida de basuras, servicios de vigilancia, ...)
- Garantizar las condiciones laborales de aquellos empleos que se den a través de la subcontratación mientras esta perdure, exigiendo en



sus licitaciones el cumplimiento de los convenios laborales en vigor, en este caso los sectoriales de Bizkaia y haciéndolos cumplir evitando la precariedad laboral en sus servicios.

- Fomento de la creación de empleo público, mediante la aplicación de las 35 horas semanales y medidas que fomenten al reparto del trabajo así como la calidad del mismo.
- Rechazo a la aplicación de la Reforma Laboral, garantizando los derechos de todos sus trabajadores.

PROTECCION SOCIAL:

- Realización de un informe de carácter anual donde queden reflejadas todas las solicitudes y concesiones de ayudas, tipo, duración e importe, así como las rechazadas y motivo de ello.
- Creación de un consejo formado por miembros de partidos con representación municipal, así como miembros de organizaciones sociales conocedoras de esta realidad, donde se traten aquellas solicitudes que hayan sido denegadas por no cumplir requisitos para detectar las imperfecciones de las ordenanzas y de respuesta a la mayor parte posible de las necesidades.
- Ante la constatación de que año tras año la partida económica destinada por el Gobierno Vasco para el pago de las Ayudas de Emergencia Social (AES), así como la partida complementaria del ayuntamiento, son insuficientes, ampliación de esta última para cubrir las necesidades de los vecinos y vecinas en situación de necesidad grave.
- Ubicación en el OIAC de un asistente social, que de información y documentación completa a las personas que acuden a informarse sobre estos temas, y difusión mediante buzoneo (bien directo o mediante periódico gratuito) de las diferentes Ayudas sociales existentes (RGI, Complementarias, AES y ANPM).
- Facilitar la inscripción en el censo a las personas que residen en la calle, ya que hoy en día se trata de un paso previo e imprescindible para cualquier solicitud de ayudas.
- La habilitación de un albergue y comedor social en el municipio que dé respuesta a la situación de necesidad social por la que pasan cada vez más familias de nuestro pueblo y que solo reciben respuesta desde el esfuerzo del voluntariado de ONGs asistenciales.



DEFENSA DEL PEQUEÑO COMERCIO Y HOSTELERO DE NUESTROS BARRIOS:

- Elaboración de una ordenanza que garantice el respeto de los horarios comerciales para evitar la competencia desleal y facilitar la conciliación de las personas trabajadoras de dicho sector.

